

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINVERSIONES S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía MEGAINVERSIONES S.A., ubicadas en Numa Pompilio S/N Puerto Santa Ana, Edificio El Astillero piso 4, se reúnen los siguientes accionistas: La Sra. Alicia Crespo de Terán, propietaria de ciento cuatro mil setecientos noventa y nueve (104.799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Compañía ARCESA S.A. debidamente representada por la Arq. Adriana María Terán Crespo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ciento cuatro mil ochocientos (US\$104.800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período fiscal 2016.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal 2016.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2016.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016.**
- Quinto punto: **Designar Auditores Externos para el año 2016.**
- Sexto punto: **Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2016.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Arq. Adriana María Terán Crespo, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el Ing. Leonardo José Terán Crespo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período fiscal 2016"**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *"En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MEGAINVERSIONES S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el*

resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2016.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal 2016"**. Interviene el Gerente General de la compañía Ing. Leonardo José Terán Crespo, quien manifiesta que *“La compañía ha mantenido un desarrollo económico normal durante el ejercicio económico 2016, por lo que pone a disposición de la junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se refleja los valores reales exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2016.*

#### **Conciliación Tributaria**

##### **Año 2016**

Utilidad del Ejercicio	57.571,62
(-) 15% Participación a trabajadores	8.635,74
Gastos no deducibles de IR	49.446,45
Base Imponible	98.382,33
22% Impuesto a la Renta	21.644,11
Utilidad antes de Reserva Legal	27.291,77
10% RL	2.729,18
Utilidad Neta	<b>24.562,59</b>

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal 2016.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2016"**, quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros para el período fiscal 2016.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016"**, en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de **US\$ 27.291,77**

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la utilidad neta establecida durante el periodo 2016 y acuerda distribuir dicha utilidad en función a la proporción de capital pagado de cada uno de los accionistas.

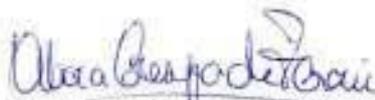
Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, "**Designar Auditores Externos para el año 2016**", se delega al Gerente General de la compañía para que contrate la firma auditora externa.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el sexto punto de orden del día, esto es, "**Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2016**", una vez conocido, revisado y analizado el mismo, la junta aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico 2016, presentado por la compañía AUDITORIAS INTEGRALES INTEGRALAUDIT CIA.LTDA.

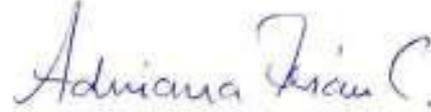
No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diecisiete horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGAINVERSIONES S.A.

p, ARCESA S.A.

  
Sra. Alicia Crespo de Terán  
Accionista

x   
Arq. Adriana María Terán Crespo  
Representante Legal

  
Ing. Leonardo José Terán Crespo  
Gerente General - Secretario

x   
Arq. Adriana María Terán Crespo  
Presidente de la Junta